

Guayaquil, 17 de marzo del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
FABRICA DE PLASTICO ANGAMARCA S.A. ANGAPLAST S.A.**

Ciudad. -

*De mis consideraciones:*

*En atención a lo dispuesto a los Estatutos Sociales de la Empresa y la Ley de Compañías vigente, cumplo con poner a sus conocimientos el informe financiero anual, como comisario de la compañía ANGAPLAST S.A., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.*

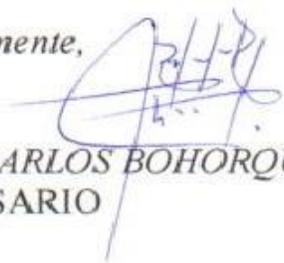
*He fiscalizado los Libros Contables y Sociales de la Compañía ANGAPLAST S.A., y sus estados financieros del Ejercicio Económico del 2019 (Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y Anexos), no encontrando ninguna novedad de acuerdo a las NIIF- para Pymes.*

*En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ANGAPLAST S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Contabilidad se lleva conforme a las normas legales,*

*De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.*

Atentamente,



ING. CARLOS BOHORQUEZ  
COMISARIO